



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 13/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 15 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Oscar Garcia Paton (C.D. Bosco de Arévalo)
Pablo Romo Ramiro (C.D. Bosco de Arévalo)
Daniel Lazaro Sanz (C.D. La Granja)
Valentin Ruperez Moreno (C.D. San Esteban de Gormaz)
Carlos Valer Garcia (C.D. San José)
Sergio De Maria Amador (Polideportivo Salas)
Miguel Cantero Teran (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Unai Diez Lopez (Villarcayo Nela C.F.)

Ruben Jimenez Saez (C.D. Bosco de Arévalo)
Mikel Jonatan Castrillo Alonso (C.D. El Espinar - San Rafael)
Francisco Jose Maroto Aragoneses (C.D. La Granja)
Cristhian Cardona Grajales (C.D. San José) Juan
Antonio Capitan Caballero (Mombeltran C.F.)
Rodrigo Valdivielso Adrian (Racing Lerm eño C.F.)
Plinio Silva Maia (Real Burgos C.F. S.A.D.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Pablo Sanz Portela (Arandina C.F. "B")
Daniel Lopez Alejandro (C.D. La Granja)
Jose Alcalá Garcia (C.D. San Esteban de Gormaz)
Martin Serrano De Miguel (C.D. San José)
Eloy Velasco Tome (C.F. Briviesca)
Eros Rodriguez García (Mombeltran C.F.)
Héctor Cob García (Unami C.P.)
David Pereda Pereda (Villarcayo Nela C.F.)

Gonzalo Vazquez Dorrego (C.D. El Espinar - San Rafael)
Sergio Trujillo Berzal (C.D. La Granja)
Oscar Tijero Cerrada (C.D. San Esteban de Gormaz)
Jafdale Nayem Ahmed (C.D. Sotillo)
Carlos Hernandez Sanchez (Mombeltran C.F.)
Omar Ortega Caballero (Racing Lerm eño C.F.)
Raul Alonso Delgado (Villarcayo Nela C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Victor Velasco Gonzalez (C.D. La Granja)
Sergio Dorado Olalla (C.D. San Esteban de Gormaz)
Carlos Yuste Yuste (C.D. Sotillo)
Jorge Gutierrez Perez (C.F. Briviesca)
Marcos Yuguero Bores (C.F. Venta de Baños)
Carlos Bernabe Ferreira (Polideportivo Salas)
Feliciano Alberto Domingo Mate (Unami C.P.)

David Catalina Tomas (C.D. San Esteban de Gormaz)
Jesus Antonio Vargas Simal (C.D. San José)
Juan Diez Boga (C.F. Briviesca)
Rodrigo Gutierrez Fuentes (C.F. Venta de Baños)
David Arribas Gonzalez (Polideportivo Salas)
Fernando Sedano Alonso (Real Burgos C.F. S.A.D.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Oliver Pineda Roldan (Burgos C.F. "B")
Jose Enrique Gutierrez Ruperez (C.D. San Esteban de Gormaz)
Mario García Morrondo (C.F. Venta de Baños)
Felix Rodriguez Florez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Ismael Gomez Muñoz (C.D. Bosco de Arévalo)
Angel Luis Garcia Garcia (C.D. Sotillo)
Pablo Cardalliaguet Nuñez (Mombeltran C.F.)
Alberto Terleira Rincon (Unami C.P.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)

Luis Carlos Martin Sanz (Arandina C.F. "B")
Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas)
Mario Gutiérrez Rodríguez (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Alvaro Angulo Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)

Juan Luis Vicente Arranz (C.D. La Granja)
Roberto Guinea Ortega (Racing Lerm eño C.F.)
Mariano Miguel Hidalgo (Unami C.P.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Juan De Pablo Torinos (Arandina C.F. "B")

Javier Gonzalez Mora (C.D. Sotillo)

Sergio Fernandez Cuevas (Villarcayo Nela C.F.)

Adrian Garcia Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Pablo Cardalliaguet Nuñez (Mombeltran C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Luis Nuñez Alfonso (Mombeltran C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Carlos Yuste Yuste (C.D. Sotillo)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Enrique Jimenez Vaquerizo (C.D. La Granja)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Marcos San Miguel De Pablos (C.D. La Granja)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 13/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 15 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)

Juan Carlos Gomez Guerra (C.D. Laguna)	Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés) Lucio
Herranz Sanchez (C.D. Navega)	Diego Del Valle Marcilla (C.D. Onzonilla)
Victor T Gonzalez Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Daniel Asenjo Vidal (C.D. Villa de Simancas)
Javier Hernandez Robles (Zamora C.F. "B")	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)

Marcos Novoa Bravo De Soto (C.D. Béjar Industrial)	Samuel Novoa Bravo De Soto (C.D. Béjar Industrial)
Javier Bustos Martín (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Jose Ignacio Casado Matías (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Miguel Hernandez Bajo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Carlos Lazaro Sagredo Barcina (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Eduardo Sanchez Rodrigo Muñoz (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Daniel Nuñez Lobato (C.D. La Virgen del Camino "B")
Jonathan Prieto Blanco (C.D. La Virgen del Camino "B")	Jesus Miguel Berlanga Barrera (C.D. Laguna)
Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)	Jonathan Martin Benavides (C.D. Laguna)
Jorge Tapia Pinar (C.D. Mojados)	David Zarzuelo Tejero (C.D. Navarrés)
Jesus Lucas Rodriguez (C.D. Navega)	Enrique Moro Alaejos (C.D. Navega)
Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)	Alvaro Gonzalez Manzano (C.D. Villa de Simancas)
Javier Domínguez Santos (U.D. Sur)	Juan Ventura Pernia Sanchez (U.D. Sur)
Agustin Vega Luengo (Veguellina C.F.)	Antonio Fradejas Ortiz (Zamora C.F. "B")
Tomas Gonzalez Matellanes (Zamora C.F. "B")	Yúberth Andres Quintero Bohórquez (Zamora C.F. "B")

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)

Jose González Rodríguez (C.D. Béjar Industrial)	Pablo Garcia Valle (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Pedro Vicente Merino (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Javier Cortijo Miguel (C.D. Navarrés)
Emilio Jose Lopez Gallego (C.D. Navarrés)	Enrique Monje Nieto (C.D. Navarrés) Javier
Pablo Alfonso Sanchez (C.D. Navega)	González González (C.D. Navega) Marco
Alvaro Sánchez Hierros (C.D. Navega)	Quintano Fernández (C.D. Onzonilla)
Diego Valdivieso Cid (C.D. Rioseco)	Obed Nii Doodoo Saki (Zamora C.F. "B")

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)

Jose Manuel Sanchez Martinez (Betis C.F.)	Adrian Velilla Lopez (C.D. Ejido)
Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")	Hector Robles Fernandez (C.D. La Virgen del Camino "B")
Jairo Prieto Manuel (C.D. Laguna)	Heimon Alexander Cuevas Santos (C.D. Navega)
Jose Manuel De La Fuente Garcia (C.D. Unionistas)	Antonio Miguel De La Torre (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Cesar Santiago Gonzalez (C.D. Villa de Simancas)	Daniel Fernandez Fadon (Fresno de La Ribera C.F.)
Oscar Hernaez Alfonso (U.D. Sur)	Jose Martinez Delgado (Veguellina C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00 € - (Art.145)

Manuel Gallego Martin (C.D. Béjar Industrial)	Jesus Gonzalez Sanchez (C.D. Béjar Industrial)
Marcos Cobo Prada (C.D. Ejido)	German Fente Gallego (C.D. Ejido)
Pedro Antonio Del Barrio Sanchez (C.D. Laguna)	Pablo Sierra Estevez (C.D. Navega)
Eduardo Garcia Guaza (C.D. Onzonilla)	Jorge Mateos Flores (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Gonzalo Muñoz Martínez (Fresno de La Ribera C.F.)	Víctor Román García (Zamora C.F. "B")

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Art.146)

Alvaro Fernandez Ortega (C.D. Rioseco)

Ivan De Santiago Bartolome (C.D. Villa de Simancas)

Eliecer Martin Martin (Fresno de La Ribera C.F.)

Luis Eduardo Prieto Martinez (U.D. Sur)

Cristian Matilla Martinez (Veguellina C.F.)

Javier Tapia Belloso (C.D. Laguna)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Alejandro López Rodriquez (C.D. Laguna) (3 Part. - 27.00€ - :1 part. por art. 146, 2 por art.149.3))

David Bermejo Herrero (C.D. Villa de Simancas)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Sergio García Cuesta (Fresno de La Ribera C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Raul Colas Sanz (U.D. Sur)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 13/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 15 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Ivan De Lucas San Atanasio (C.D. Cantalejo)	Gonzalo Lazaro Narganes (C.D. Juventud del Círculo)
Julen Molinilla Estefano (C.D. La Charca)	Iker Muñoz Tierno (C.D. La Charca)
Carlos Garcia Garcia (C.D. Quintanar Palacio)	Miguel Angel Velasco Tejedor (C.D. Quintanar Palacio)
Diego Jose Yepes Gonzalez (C.D. Quintanar Palacio)	Pablo Garrido Hernandez (C.D. San José)
Victor Tristan Calvo (C.D. San Juanillo)	Carlos Martin Yuste (C.D. Zona Norte El Seminario)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Brian Agüero Gutiérrez (Burgos C.F. "B")	Iñigo Lainez Tierno (C.D. Calasanz de Soria)
Guillermo José Marcos Giaquinta (C.D. Calasanz de Soria)	Gabriel Martín Sanz (C.D. Cantalejo)
Hector Lopez Butenegro (C.D. Colegios Diocesanos "B")	David Escudero Martinez (C.D. La Charca)
Jose Manuel Puente Aray (C.D. Quintanar Palacio)	Mario Garcia Segador (C.D. San José)
Ivan Daniel Moreno Ortiz (C.D. San José)	Alvaro Alameda Martinez (C.D. San Telmo)
Pablo Gonzalez Pascual (C.D. San Telmo)	Ricardo Turrado Lopez (C.D. Zona Norte El Seminario)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Adrian Cerezo Heras (C.D. Juventud del Círculo)	Jose Toribio Avalos Sanchez (C.D. Palencia Balompié)
Víctor López Iglesias (C.D. Palencia Balompié)	Ignacio Casanova Prieto (C.D. Quintanar Palacio)
David Antolin Racionero (C.D. San Juanillo)	Miguel Valdes Abad (C.D. San Telmo)
Jhon Sebastian Montes Quintero (C.D. Zona Norte El	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Miguel Rodriguez Carmona (C.D. Burgos Promesas 2000)	Gonzalo Rojo Santamaria (C.D. Calasanz de Soria)
------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50 € - (Art.145)

Ovidio Rochela Cruz (C.D. Burgos Promesas 2000)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Miguel Muñoz Lopez (C.D. Zona Norte El Seminario)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Guillermo Manrique López (C.D. San José)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Adolfo Gonzalez Moreno (C.D. Zona Norte El Seminario)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 13/12/2015

En Arroyo de la Encomienda, a 15 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Rodrigo Guerra Diez (Atlético Pincia)	Guillermo Misiego Martinez (Atlético Pincia)
Alberto Marcos Pelaez (C.D. Navega)	Alberto Arranz Herrero (C.D. Parquesol "B")
Germán Adess Biombo Marcos (C.D.F. Helmántico)	Juan Alejandro Ballesteros Rendon (Puente Castro F.C. "B")
Raúl Manjón Ramírez (Puente Castro F.C. "B")	Roberto Noguiera Losada (Sanabria C.F.)
Axel Roberto Cabrera Rosas (Veguellina C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Diego Lazaro Blanco (Atlético Pincia)	Diego Arroyo Garcia (Betis C.F.)
Jordi Jose Cadaveira Del Castillo (Betis C.F.)	Kevin Jimenez Motos (C.D. Navega)
Aron Panero Recio (Sanabria C.F.)	Diego Hernandez Luengo (U.D. Santa Marta de Tormes "B")
Roberto Rodriguez Rodriguez (Victoria C.F.)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Jose Antonio Fernandez Lopez (C.D. Benavente)	Alberto Albors Cantero (U.D. Sur "B")
Joaquin Zamorano Lopez (Victoria C.F.)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Art.144)

Marcos Gutierrez Cordero (C.D. Benavente)	Unai Huerga Bodas (C.D. Benavente)
-------------------------------------------	------------------------------------

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50 € - (Art.145)

Jose Fernandez Sanchez (Veguellina C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Juan Vaquero Pariente (Atlético Pincia)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.2))
Javier Torres Garcia (C.F. Atlético Pinilla)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 13/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 15 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

Javier Pardo Figuerido (C.D. Arces)

Oscar Moreno Saiz (C.D. Burgos Promesas 2000)

Cesar Arranz Lopez (U.D. Sur)

Daniel Ruibal Martín (C.D. Arces)

Borja Orejudo Garcia (Gª Segoviana C.F.)

David Prieto Catsaño (U.D. Sur)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

Victor Paz Tamayo (Burgos C.F.)

Javier Alvarez Nistal (C.D. Fútbol Peña) Guillermo

Vicente Gadea (C.D.I. de la Amistad) Freddy

Frankie Napa Espada (Gª Segoviana C.F.) Marcos

Ordás Castro (Puente Castro F.C.)

Daniel Blanco Rodríguez (U.D. Sur)

Daniel Soto Alvarez (C.D. Burgos Promesas 2000)

Jairo Diaz Vazquez (C.D. Fútbol Peña)

Gonzalo Hernando Gomez (Gª Segoviana C.F.)

Javier Aller Garcia (Puente Castro F.C.)

Manuel De Juan Jiménez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Luis Miguel De La Viuda Guerra (U.D. Sur)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

Lucas Miquel Castrillo (Arandina C.F.)

Roberto González Martín (U.D. Sur)

Adrián Quintana Miñón (Burgos C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

Manuel Olivas Justo (C.D. Parquesol)

Ruben De La Fuente Palomo (Gª Segoviana C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25 € - (Artículo 145)

Ruben Chacon Leonardo (U.D. Sur)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25 € - (Artículo 146)

Raúl García González (C.D. Fútbol Peña)

Diego Valdajos Garcia (U.D. Sur)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Angel Galán Marugán (U.D. Sur)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.3))

Daniel García Galán (U.D. Sur)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.3))

Daniel Martín Martín (U.D. Sur)(4 Part. - 9.00€ - (Art. 133.3))

Jose Moran Suarez (C.D. Fútbol Peña)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.3))

Carlos García Muñoz (Gª Segoviana C.F.)(4 Part. - 9.00€ - (Art. 133.6))

Jorge Hernando López (Gª Segoviana C.F.)(2 Part. - 4.50€ - (Art. 149.9))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 13/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 15 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)

Larry Kelechi Opara (Burgos C.F.)

Adrian Ayllon Gil (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Raúl Llorente De Frutos (G^a Segoviana C.F.)

Joel Gomez Agustin (U.D. Santa Marta de Tormes)

Alejandro Perez Arnaiz (Burgos C.F.)

Mario Otero Seron (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Ivan Anton Martin (U.D. Santa Marta de Tormes)

Manuel Lopez Serrano (U.D. Sur)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)

Felix De Miguel Villalba (Burgos C.F.)

Gabriel Candelas Robles (C.D. Fútbol Peña)

Matheus Henrique Palheta Santos (C.D.I. de la Amistad)

David Gonzalez Ballesteros (Burgos C.F.)

Adrián González Marcos (C.D. Fútbol Peña)

Sergio Aller Garcia (Puente Castro F.C.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)

Sergio Gonzalez Rivero (C.D.F. Helmántico)

Andres Francisco Castaño Cano (U.D. Sur)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)

Rodrigo Suarez Marcos (C.D. Fútbol Peña)

Alejandro Casado Hernández (U.D. Sur)

Jorge Garcinuño Moreno (Real Ávila C.F. S.A.D.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Daniel Fernandez Garcia (Puente Castro F.C.)(2 Part. - 3.600€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 13/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 15 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Lucia Cabañas Robledo (P. Casa Social Católica "B")

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Gustavo Martin Hernando (Arandina C.F.)

Patricia De Pablos Alvarez (C.D. Laguna Promesas)

Gloria Gomez Maestro (C.D. San Juanillo)

Blanca Diez Rivas (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Virginia Arconada Del Valle (C.D. San Juanillo)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Angela Blanco Velasco (Arandina C.F.)

Angela Sanz Corado (C.D. Parquesol "B")

Noemi Costalago Serrano (Arandina C.F.)

Ana Marina Prieto Galindo (Femenino Trabajo del Camino)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Sandra Gonzalez Tejedor (C.D. San Juanillo)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 145)

Beatriz Tejedor Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Andrea Suárez Riera (León Fútbol Femenino)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Maria Diez Múñez (Santa Ana F.S.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 12/12/2015

En Arroyo de la Encomienda, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 187.3)

Iker Alonso Acebes (C.D. River Zamora F.S.)	Juan Andres Barez Collantes (F.S. Alhambra de Guijuelo)
Sergio Sierra Perez (F.S. Salamanca)	Raúl Fernández Carbajo (Atlético Benavente F.S.)
Pablo Alonso Gomez (C.D. Unión F.S. Segovia)	Andres Perez Manzano (F.S. Alhambra de Guijuelo)
Ivan Martinez Otero (C.F.S. La Bañeza)	Daniel Diez Alfaro (Puertas Deyma F.S.)
Roberto Herranz Benito (C.D. Segovia Futsal)	Diego Sancha Rubio (C.D. Tierno Galván)
Angel Vazquez Blazquez (F.S. San José)	Pablo Jorge Nieto (C.D. Tierno Galván)
Juan Manzanares Sanchez (F.S. Salamanca)	

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Domingo De La Mata Ordoñez (C.F.S. La Bañeza)(3 Part. - 6.75€ -: 2 part. por Art. 149.3; 1 part. por art. 149.6))

Sergio Mateos Merino (F.S. Alhambra de Guijuelo)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 12/12/2015

En Arroyo de la Encomienda a 15 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 187.3)

Saray Arenas Saéz (C.D. Eclipse Ávila)

Marta Sonsoles Hernández Sánchez (C.D. Eclipse

Ávila) Vanesa Santos Rodríguez (C.D. Trepalio F.S.)

Claudia Redondo Galan (C.D. Universidad Valladolid)

Patricia Herraiz Corredera (C.D. Eclipse Ávila)

Angela Yunquera Peñaranda (F.S. Femenino León)

Veronica Mateos Marcos (C.D. Tres Columnas)

Esther García Brena (F.S. San José)

Monica Del Pico Melero (C.D. Segovia Futsal)

Raquel Garcia Ramon (Laguna F.S. V.V.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Sara Gomez Jimenez (C.D. Eclipse Ávila)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición